

"Año del Bicentenarto de la Declaración de la Independencia Nacional"
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS Expte. Nº Girado: Recibido:

<u>DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMAN</u> DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Juan Carlos PINO

VOCAL: VOCAL:

Ricardo GARRAMUÑO Juan Manuel ROMANO

VOCAL:

Gastón AYALA

VOCAL:

Hugo ROMERO

VOCAL:

Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 01/07/2016

ASUNTO Nº: 318/2015.-

EXPEDIENTE №: 107/2014.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar al señor David Michel, titular de la Licencia de Taxi N 12, del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, incisos c) y e) de la Ordenanza Municipal N 2986/05.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis correspondiente y habiendo sido resuelto según asunto 1029/16, se aconseja remitir las actuaciones a ARCHIVO.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL:

Gastón AYALA

VOCAL:

Hugo ROMERO

Tomás BERTOTTO





ACTA N° 04/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

• TAXIS

		357735.	Convalidan	Los Presentes
882/2013	882/2013 Ferreyra José Daniel	Solicita Modificación a Ordenanzas Municipales N° 2986, 337/88	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a ARCHIVO. -	
		ANERO SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SE	A LOBSER	VACIONES

• EXCEPCIONES TAXIS

490/2016	Albarracín Quevedo	El señor Albarracín Quevedo reitera sus notas presentadas ante este Concejo mediante asuntos1096/2013; 1097/2013 y 773/2014 a los fines de ser presentada su contestación ante la Dirección de Transporte Municipal	y Debate Ciudadaı	omisión de Informaciono. El proyecto de concejales acordaron, el Concejal Silvio I entregará a la
			Convalidan	Los Presentes
1096/2013	Sr. Quevedo Albarracín	Solicita se autorice la excepción del carnet de conducir profesional debido a su edad, 86 años, y 48 años al servicio	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a ARCHIVO	
		de transporte de taxi	Convalidan	Los Presentes
1097/2013	Sr. Quevedo Albarracín	Solicita se autorice por ordenanza al Señor Hugo Enrique Quevedo como apoderado para realizar todo tipo de tramite	Dictamen Final: Se ARCHIVO	aconseja remitir a
		referente al taxi patente Nº03	Convalidan	Los Presentes
318/2015	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ exceptuar al señor David Michel, titular de la Licencia de Taxi N 12, del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, incisos c) y e) de la Ordenanza	<u>Dictamen Final:</u> Se ARCHIVO , habiend asunto 1029/16	aconseja remitir a o sido resuelto según
		Municipal N 2986/05	Convalidan	Los Presentes
1379/2014	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/designar a la señora Nélida Castro solicita su reconocimiento como administradora provisoria de la licencia de Taxi N° 271, hasta tanto en cumplimiento de la Ordenanza Municipal Nº 2006. Atéculo 0° confector de la Ordenanza Municipal Nº 2006.	<u>Dictamen Final:</u> Se ARCHIVO , habiend OM 4922	aconseja remitir a lo sido resuelto según
		la Ordenanza Municipal N° 2986, Artículo 6° se efectúe el cambio sucesorio de titularidad definitivo	Convalidan	Los Presentes
22/2014	Sr. Barria García Erasmo Segundo	Solicitud del Señor Barria García Erasmo Segundo r/pedido de excepción a lo exigido en la O.M. de Taxis Licencia	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO, habiendo sido resuelto según OM 4949	
		№125	Convalidan	Los Presentes
/ 1466/2013	Bloque/PAR	Proyecto de Ordenanza r/autorizar al DEM a extender habilitación provisoria de la Licencia de Taxi 262	<u>Dictamen Final:</u> Se ARCHIVO , habiend OM 4521	aconseja remitir a o sido resuelto según
ገ /			Convalidan	Los Presentes
1407/2013	Sr. Intendente Municipal	sancionada por el CD. El 16/10/2013, por la cual se	Dictamen Final: Se ARCHIVO	aconseja remitir a
,	IIM s		Convalidan	Los Presentes



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

		Remite Decreto Municipal № 1880/2013, r/vetar la	-	
1406/2013	Sr. Intendente Municipal	Ordenanza sancionada por el CD. En sesión de fecha 16/10 /2013, por la cual se exceptuaba al Sr. Velázquez Díaz	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a ARCHIVO	
i.		Guido	Convalidan	Los Presentes
1309/2013	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal Nº1700/2013 r/vetar la Ordenanza Municipal por medio de la cual se exceptuaba del cumplimiento del art.45 inciso b-2 del OM3618, modificatoria	nicipal por medio de la cual se exceptuaba del <u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remiti	
		O 14 0000/05	Convalidan	Los Presentes
884/2013	Sra. Analía Patricia Pereyra Garrido	Solicitud r/ excepción OM 2986 inciso i) respecto a la licencia de conducir profesional	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a ARCHIVO , habiendo sido resuelto según OM 4447	
	•		Convalidan	Los Presentes
865/2013	Sra. Analía Patricia Pereyra Garrido		Dictamen Final: Se ad ARCHIVO, habiendo OM 4447	
			Convalidan	Los Presentes
813/2013	Sra. Quinteros Mara Elena	Solicita excepción del cumplimiento de la Ordenanza 2986	Dictamen Final: Se ac	conseja remitir a
			Convalidan	Los Presentes
468/2013	Sra Emilia Pereyra	Solicita el tratamiento del pedido de excepción al Art 5∫ inciso c) OM 2986 a fin de habilitar la licencia de taxi N° 214	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO, habiendo sido resuelto según OM 4447	
		propiedad de su padre fallecido Mario Pereyra	Convalidan	Los Presentes

• REMISES

449/2016	Cooperativa de Provisión de Servicios Para Transportistas	La Cooperativa de Provisión de Servicios Para Transportista La Central informa sobre pedido realizado al ejecutivo para	Dictamen Final: Se a asunto a CONOCIMIE	
	La Central	habilitación	Convalidan	Los Presentes
65/2016	Bloque PRO	Proyecto de Ordenanza r/modificar el inciso a) del artículo 10 de la Ordenanza 337. (Remis cilindradas)	Pre Dictamen: aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Inform y Debate Ciudadano. Proyecto de Ordenanza modificado, unificando asu 65/16; 34/16; 812/14 y 808/14	
			Convalidan	Los Presentes
34/2016	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar el inciso a) del artículo 10 de la Ordenanza Municipal № 337 (cilindradas remis)	Pre Dictamen: acons actuaciones a la Com y Debate Ciudadano Ordenanza modificade 65/16; 34/16; 812/14 y	l isión de Informació n . Proyecto de o, unificando asuntos
			Convalidan	Los Presentes
925/2014	Agencias de Remis y	La Cooperativa de Provisión para Transportistas "Ushuaia Ltda." Remite folletería para ser analizada en comisión con	Dictamen Final: Se a asunto a CONOCIMIE	conseja remitir el ENTO DE BLOQUE
923/2014	Asociaciones de Taxis	respecto a la modificación de la ordenanza que establece las cilindradas de los vehículos para remis	Convalidan	Los Presentes
812/2014	12/2014 Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/Modificar el punto 2 del inciso a) del artículo 10 de la Ordenanza 337, modificado por Ordenanza 2275, sobre cilindradas de los remises	Pre Dictamen: aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Proyecto de Ordenanza modificado, unificando asuntos 65/16; 34/16; 812/14 y 808/14	
			Convalidan	Los Presentes
808/2014	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 10, inciso a), de la OM 337/88, modificada por las Ordenanzas 411, 1000 y 2275, referente a requisitos de los vehículos particulares que se afecten a las agencias como remis	Pre Dictamen: aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Informa y Debate Ciudadano. Proyecto de Ordenanza modificado, unificando asur 65/16; 34/16; 812/14 y 808/14	
`		The second secon	Convalidan	Los Presentes
977/ 2016	Cooperativa de Provisión para Transportistas "Ushuaia Ltda"	La Cooperativa de Provisión de Transporte Ushuaia Ltda., Chakos SRL, la Nueva, Bahía Hermosa, Carlitos, en representación del transporte de remis y la Asociación de Propietarios de Taxi solicitan que se analice la posibilidad de	<u>Dictamen Final</u> : Se aconseja remitir el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQU	
Y		bajar los costos de la RTO ya que deben hacerlo cada seis meses	Convalidan	Los Presentes

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

977/3



• **EXCEPCIONES REMISES**

38/201	5	El señor Crisanto Miguel Velazco solicita permiso de circulación y trabajar como remis del vehículo marca Corsa Classic, Modelo 2008, Dominio GZU 561	Dictamen Final: Se ad	conseja remitir a
			Convalidan	Los Presentes

TRANSITO Y TRANSPORTE (VARIOS)

1430/2012	Bloque PSP	Remite documentación para ser agregado a Asunto 1417/2012	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO	
			Convalidan	Los Presentes
1417/2012	Proyecto de Ordenanza r/ Establecer la prohibición de conducir vehículos particulares de todo tipo y porte, motocicletas y ciclomotores, fumando	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO		
			Convalidan	Los Presentes
775/2010	Bloque UCR casas rodal Autopropuls	casas rodantes y/o Autoportantes Remolcadas y/o Autopropulsadas en las playas de estacionamiento de Maipú	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a ARCHIVO. -	
			Convalidan	Los Presentes
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Pre Dictamen: aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Cludadano.	
			Convalidan	Los Presentes
911/2016	Bloque UC	Proyecto de Ordenanza r/establecerse a partir de la promulgación de la presente la prioridad de paso en toda época del año para todos aquellos vehículos automotores que circular para las arterias con pendiente en todo el ciido.	Pre Dictamen: acons actuaciones a la Com y Debate Cludadano	isión de Información
		que circulan para las arterias con pendiente en todo el ejido urbano	Convalidan	Los Presentes

OBRAS

770/ 2016	Bloque FPV	e FPV necesarios para que proceda a la colocación de un GUARDARRAÍL en la calle Marcos Zar Sur Nº790, espacio	cación de un PROYECTO DE RESOLUCIÓN		
			Convalidan	Los Presentes	
446/2016	Vecinos Barrio Felipe Varela	La Asociación Vecinal Felipe Varela solicita LOMOS DE BURRO en las distintas calles del barrio, debido a que los		Final: Se aconseja remitir el ONOCIMIENTO DE BLOQUE.	
	i elipe varela	nículos circulan a altas velocidades	Convalidan	Los Presentes	
380/2016	Bloque PSP	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM evalúe la posibilidad de colocación de tres GARITAS de colectivos en puntos estratégicos de la avenida Héroes de Malvinas Dictamen Final: Se acor MINUTA DE COMUNICA Convalidan			
			Convalidan	Los Presentes	
133/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/establecer que el DEM deber emplazar REDUCTORES DE VELOCIDAD en todos los establecimientos educativos de gestión pública y privada en	Pre Dictamen: aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Inforr y Debate Ciudadano.		
		los niveles inicial, primario y secundario	Convalidan	Los Presentes	
63/2016	2016 Sr. Navarro Eduardo	El señor Eduardo Navarro solicita la instalación de PARADAS DE COLECTIVOS en las calles De la Estancia y	<u>Dictamen Final</u> : Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM		
		Rio Claro y en Calle De la Estancia y Rio Encajonado	Convalidan	Los Presentes	

• ESTACIONAMIENTO

608/2013

Bloque UCR

Proyecto de Ordenanza r/Incorporar OM 482 Artículo 1º bis "Fijase horario de descarga de combustibles líquidos o gases licuados derivados del petróleo en estaciones de servicios".- <u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a **ARCHIVO.-**

Convalidan L

Los Presentes

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



• ESPECTÁCULOS

484/ 2016	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modifiquese la O.M. 2895 art. 4° inciso "m"	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio
503/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/SUSTITUIR art.2 de la OM 3230	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio
794/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar la Ordenanza Municipal Nº 2895 en su Artículo 4º, Inciso m)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio

EXCEPCIONES (VARIAS)

418/2016	Sr. Nunez Parra	El señor Luciano Parra Núñez solicita excepción a la	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja remitir a ARCHIVO. Se trabajará sobre el veto remitido según asunto 1049/2016	
			Convalidan	Los Presentes

Respecto de los asuntos 65/16; 34/16; 812/14 y 808/14 referentes a la modificación de inciso a) del Artículo 10 de la Ordenanza Municipal N° 337, los concejales presentes acuerdan unificarlos y aprobar el texto que a continuación se transcribe:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 10 de la Ordenanza Municipal N° 337, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 10.- Los vehículos particulares cuya afectación por parte de las agencias se pretenda, deberán cumplimentar con los siguientes requisitos:

- a) pertenecer al segmento sedan o berlina, con cuatro (4) puertas como mínimo y baúl independiente del habitáculo;
- b) estar equipado con un motor a partir de 1.4 litros de cilindrada;
- c) capacidad de carga útil desde 400 kilogramos;
- d) al momento de la habilitación no deberá superar los cinco (5) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de patentamiento. La habilitación municipal será provisoria, y se renovará anualmente a solicitud de la agencia, debiendo reunir el vehículo todos los requisitos exigidos por la presente Ordenanza;
- e) poseer un extintor de incendios y sistema de balizamiento incorporado al automóvil;
- f) encontrarse en adecuadas condiciones de higiene, limpieza y buena presencia interior y exterior, las cuales deberán ser mantenidas mientras se halle vigente la habilitación;
- g) clara iluminación en el interior del habitáculo la que deberá usarse obligatoriamente durante las horas nocturnas en el ascenso y descenso de los señores pasajeros;
- h) poseer un seguro cuya póliza cubra la responsabilidad sin límites contra terceros y personas transportadas. Dicha póliza deberá mantenerse vigente durante la duración de la habilitación técnicomecánica y será causal de suspensión de ésta ante la comprobación de su caducidad o cancelación hasta su

r**ggu**larización y

i) deberán hallarse radicados en la comuna."

"Las Islas Madvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ARTÍCULO 2°.- DEROGAR la Ordenanza Municipal Nº 2275.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Siendo la hora 12:26hs se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

